

getate maris etc.



**SELLO CUARTO VEINI  
DE MARAVEDIS, AÑO  
DE MIL SETECIENTOS E  
CUARENTA Y UNO.**

regidor, suplicando a la Ciudad se proporcione en segundo lugar para  
este empleo, por el deseo que he anexo de exercitarme en el R. servicio  
por hallarme con edad de treinta y dos años, y en la mejor robustez,  
y sanidad, y con la renta anual de donmil ducados, que disfruta  
desus antecesor por haciendo presente el ceto con que ha venido a su  
altaz. en quantas ocasiones han ocurrido por el R. ser-  
vicio de Millones, Concesion de matriculas deste Reino, Comisarias  
de Guerra, y otros, en el dilatado tiempo que ha exerce el empleo de Ca-  
pitular, imitando a V. D. Juan Tizon Ovederna su Padre, Ca-  
uallero del orden de S. Tiago, regidor deste Ayuntamiento, y alor demas  
sus ascendientes, como todo ello se acredita de la fé de Bautismo,  
y demas instrumentos, que exerce, y de los Libros Capitulares, a que  
se remite. // Otro de D. Joseph Oviedo reg. perpetuo de la Cui. de  
Cantabria, Capitan Comandante de dho. regim. de elthica, ha-  
ciendo presente una Certificacion de sus servicios dada por D.  
Pedro Antonio Tacon y Cardenas, Comisario de Guerra de dha  
Ciudad, y manifestando hallarse con la renta de donmil ducados,  
congrua suficiente para el cumplimiento de dicho empleo de then-  
tiente Coronel, y conchue suplicando, se le haga la honra de proponerle  
en esta Tierra. // Otro de D. Pasqual Gomez Navarro Capitan  
de Granadero de dho. regimiento de Millicias manifestando con-  
currir en el sus dho. las Qualidades, y circunstancias, que se  
requieren, para el empleo de theniente Coronel, y conchue su